

## COOPERATIVA MULTIACTIVA PAULO VI LA CALERA

Personería Jurídica según Resolución No. 528 de julio 8 de 1969 de la Superintendencia Nacional de Coop.

Registro Cámara de comercio No. S001095

NIT. 860.025.469-9



## Certificación de cumplimiento de requisitos para permanecer en el Régimen Tributario Especial (Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.)

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa Multiactiva Paulo VI "COOPPAVI", Nit: 860.025.469-9. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

1. Que la Cooperativa Multiactiva Paulo VI "COOPPAVI", Nit: 860.025.469-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la Cooperativa Multiactiva Paulo VI, Nit: 860.025.469-9, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023, dentro

de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa Multiactiva Paulo VI, Nit: 860.025.469-9.

La presente certificación se expide en La Calera, a los doce (12) días del mes de junio (06) del año dos mil veinticuatro (2024):

Edna Maribel Barrera Avilán

Representante Legal

Cooppavi

Iván Darío Valderrama Guisao

Revisor Fiscal Delegado Revisar Auditores Ltda.

TP 191057-T